

 IDPAC 	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 1 de 16 Fecha: 29/08/2023
--	--	---

Instrucciones:

- Al iniciar la reunión nombrar un moderador(a) y un secretario(a) Técnico para la elaboración del acta.
- Tenga en cuenta diligenciar todos los campos solicitados, con letra legible.
- Antes de iniciar con el "Orden del día", verificar si se cumplió con los compromisos del acta anterior (si aplica).
- En el numeral 3: "Orden del día", enuncie los temas a tratar en la reunión, con los resultados esperados. Ejemplo: *Aprobación del anteproyecto de presupuesto en lugar de presentación del anteproyecto de presupuesto*.
- En el numeral 4 "Elaborada por": escriba el nombre completo de la persona encargada de diligenciar el acta.
- En el numeral 5 "Proceso responsable de elaboración", enuncie el proceso donde se genera el acta atendiendo el mapa de procesos.
- En el numeral 6 "Lugar, fecha y hora de la próxima reunión", diligencie los datos en cada casilla. (si aplica).
- En el numeral 7: "Desarrollo de la reunión" describa las discusiones y argumentos de manera breve y precisa e indique las decisiones adoptadas.
- En el numeral 8: "Acuerdos/Propuestas/Disensos" registre de manera breve los acuerdos y propuestas presentadas durante la reunión.
- En el numeral 9: "Responsabilidades y compromisos", registre la responsabilidad adquirida, el nombre o dependencia, para que en la siguiente reunión se verifiquen los compromisos.
- En el numeral 10. "Cierre de la Reunión", registre el nombre del presidente y del secretario del comité cuando aplique, los cuales en todos los casos deberá suscribir el acta de la reunión.
- Haga lectura del acta y en el numeral 2 "Participantes", solicite que cada uno de los asistentes registre nombres, cargo y firma y cierre la reunión.

1. Datos básicos de la reunión:

Acta No.	Hora inicio	Hora finalización	Fecha			Tipo de reunión		
			Día	Mes	Año	Ordinaria	Extraordinaria	
1	9:00 a.m.	am pm	11:30 a.m. Pm	am	25	03	2025	X

Lugar: Casa de la Participación Alcaldía local de Suba.
Proceso: Promoción e Innovación de la Participación ciudadana
Convoca- María Imelda Romero Castañeda **Cargo: Contratista SPP-IDPAC**
Objetivo de la reunión: Comisión Local Intersectorial de Participación -CLIP Suba
2. Participantes

Nombres y apellidos	Cargo	Firma										
SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA												
3. Orden del día		4. Elaborado por (nombre):										
1. Saludo y presentaciones.		María Imelda Romero Castañeda										
2. Aprobación del acta de diciembre de 2024.		5. Proceso responsable de la elaboración:										
3. Plan de Acción de la Clip Suba.		Articuladora Territorial										
4. Presupuestos participativos		6. Lugar, fecha y hora de la próxima reunión:										
5. Decreto 606 de 2023 Clip y jornada única electoral.		Lugar: Hangar, Alcaldía Local de Suba										
6. Proposiciones y varios.		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Fecha</th> <th>Día</th> <th>Mes</th> <th>Año</th> <th>Hora</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>03</td> <td>04</td> <td>2025</td> <td>2:00 p.m.</td> <td>pm</td> </tr> </tbody> </table>	Fecha	Día	Mes	Año	Hora	03	04	2025	2:00 p.m.	pm
Fecha	Día	Mes	Año	Hora								
03	04	2025	2:00 p.m.	pm								

7. Desarrollo de la reunión:

1. Saludo: Se procede a dar un saludo a cada uno de los integrantes de la Clip.
 2. Registro de asistencia: se procede hacer registro en la lista de los integrantes de la Clip.

Se anexa listado de asistencia:

 IDPAC 	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 3 de 16 Fecha: 29/08/2023
--	--	---

1. Saludo a los nuevos integrantes de la CLIP.

Se procede a dar un saludo a cada uno de los integrantes de la CLIP, asisten en total 10 entidades anexas en el listado, se cuenta con quorum decisorio la mitad más 1. En la reunión se destacan algunos nuevos contratistas pertenecientes a las siguientes entidades: Secretaría Distrital Cultura Recreación y Deporte, IDRD, Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Educación, Subdirección Local de Integración Social Programa adultez.

2. Aprobación del acta diciembre 2024:

Se informa a los integrantes sobre la reunión de diciembre de 2024, en la cual se realizó la salida de campo de despedida de fin de año al Parque Mirador de los Nevados, ubicado en la localidad de Suba. El acta de la reunión es aprobada, aclarando que previamente fue enviada a los correos electrónicos de los participantes y remitida a la presidencia del Comité, representada por la Alcaldía Local de Suba, para su visto bueno.

3. Plan de Acción Clip-Suba.

La secretaría técnica de la CLIP da a conocer las funciones de la CLIP establecidas en el Decreto 606 de 2023 y se pone a consideración para que estudien el Decreto 606 de 2023.

1. Articular acciones y estrategias para la implementación de la Política Pública de Participación Incidente teniendo en cuenta las prioridades a nivel local.
2. Coordinar, articular y orientar las acciones de las entidades que conforman la Comisión Local Intersectorial de Participación y los consejos locales existentes en materia de promoción de la participación local.
3. Realizar el seguimiento de los compromisos adoptados en la Comisión local para la gestión de la política de participación del Distrito Capital.
4. Coordinar las acciones para la participación de las organizaciones comunitarias no gubernamentales y en general del sector privado de ámbito local, en las fases de prevención, mitigación y atención de calamidades, desastres y emergencias.
5. Hacer seguimiento y presentar recomendaciones sobre la garantía y ejecución de las condiciones para la participación en la localidad.

 IDPAC 	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 4 de 16 Fecha: 29/08/2023
--	--	---

6. Evaluar la efectividad del funcionamiento del Subsistema Local de participación y del Sistema Distrital de Participación Ciudadana desde el ámbito local.
7. Presentar recomendaciones sobre la calidad y pertinencia de la información difundida sobre la gestión en materia de garantía del derecho a la participación por parte de las entidades locales.
8. Realizar seguimiento a los criterios, lineamientos, metodología y objetos de gasto del presupuesto participativo local.
9. Apoyar la recolección de información local para la evaluación y seguimiento del funcionamiento del Sistema Distrital de Participación que contribuya a la producción y gestión de conocimiento con enfoque de género, diferencial y territorial.
10. Liderar los procesos de evaluación y rendición de cuentas sobre la política pública de participación incidente a escala local.
11. Dar trámite a las recomendaciones hechas por las autoridades del Sistema Distrital de Participación Ciudadana en las instancias locales para mejorar el funcionamiento del sistema, por ende, para garantizar el derecho a la participación.
12. Garantizar su articulación con la Comisión Intersectorial de la participación.

Se da a conocer a los asistentes de la Clip el PLAN DE ACCION 2025 el cual es aprobado.

1. Actividad: Desarrollar un curso de formación con una actividad presencial para las 20 Clip de Bogotá, Observaciones: Los asistentes de la CLIP sugieren un curso adicional al planteado por las 20 localidades en el tema de presupuestos participativos.

Los delegados de la Clip solicitan un curso adicional virtual de formación en presupuestos participativos.

 IDPAC 	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 5 de 16 Fecha: 29/08/2023
--	--	---

2. Actividad: Socialización cada dos meses de los procesos de fortalecimiento que realiza el IDPAC desde las diferentes dependencias.

3. Actividad: Desarrollar una (1) actividad en articulación con los asistentes de la CLIP, en el marco de la semana distrital de la participación a nivel local de acuerdo a Ley 1757/2015. Art 101.

4. Actividad: Divulgación de las investigaciones y/o productos generados por el Observatorio de la Participación del IDPAC sobre temas de participación ciudadana o temas relacionados en cada localidad.

5. Actividad: Socialización y seguimiento a los avances de presupuestos participativos y asambleas deliberativas.

6. Actividad: Desarrollar 11 sesiones de la CLIP febrero a diciembre.

7. Actividad: Participar en el encuentro Distrital de las CLIP

8. Actividad: Socializar el portafolio de servicios y/o otras actividades de las diferentes entidades asistentes a la CLIP

9. Actividad. Aplicar dos encuestas de percepción a las CLIP en cada localidad sobre el funcionamiento del Sistema Distrital de participación ciudadana

10. Actividad: Socializar los lineamientos y los avances de las sesiones realizadas por la CIP durante la respectiva vigencia.

Se anexa Plan de Acción



COMISIÓN LOCAL INTERSECTORIAL DE PARTICIPACIÓN - CLIP

PLAN DE ACCIÓN 2025

Versión: 01
Página 1 de 1
20/02/2024

Fecha de Formulación:	20/01/2025	Fecha de aprobación	25 febrero de 2025	Versión	1
------------------------------	------------	----------------------------	--------------------	----------------	---

Función de la CLIP		Estrategias Relacionadas con del Sistema de Participación	Actividades - Tarea (Sumatoria de acciones que permiten cumplir la categoría - producto)			Fecha Inicio	Fecha Final	Evidencias	Ruta Evidencias	Entidad Responsable	Delegado responsable	Observaciones
1	Articular acciones y estrategias para la implementación de la Política Pública de Participación.	Formación	20	Desarrollar (1) curso de formación virtual con una actividad presencial, para las (20) CLIP de Bogotá.	marzo	Diciembre	Actas y listados de las sesiones	Sharepoint IDPAC	IDPAC	Gerencia de Escuela y articuladores(as) SPP- IDPAC		Los asistes a la Clip solicitan un curso de presupuestos participativos, de igual manera solicitan conocer la oferta de capacitaciones de la escuela del IDPAC.
2	Articular acciones y estrategias para la implementación de la Política Pública de Participación.	Fortalecimiento	5	Reporte cada dos meses de los procesos de fortalecimiento que realiza el IDPAC desde la Subdirección de Fortalecimiento y la Gerencia del Instancias	Febrero	Diciembre	Actas y listados de las sesiones	Sharepoint IDPAC	IDPAC	Subdirección de Fortalecimiento, Gerencia de Instancia, Subdirección de Promoción.		
3	Articular acciones y estrategias para la implementación de la Política Pública de Participación.	Estrategia de Divulgación y Comunicación	1	Desarrollar una (1) actividad en articulación con los asistentes de la CLIP, en el marco de la semana distrital de la participación a nivel local de acuerdo a ley 1757/2021. art 101	septiembre	septiembre	Acta, listado de asistencia e informe de la actividad	Sharepoint IDPAC	Alcaldía Local e IDPAC	IDPAC- todos los sectores de la CLIP		
			1	Divulgación de las investigaciones y/o productos generados por el Observatorio de la Participación del IDPAC sobre temas de participación ciudadana o temas relacionados en cada localidad.	septiembre	septiembre	informe publicado por Observatorio					
4	Coordinar, articular y orientar las acciones de las entidades que conforman la Comisión en materia de promoción de la participación local.	Estrategia de Colaboración Ciudadana e Innovación para la Gestión Pública.	5	Socialización y seguimiento a los avances de presupuestos participativos y asambleas deliberativas.	Marzo	Diciembre	Actas y listados de las sesiones	Sharepoint IDPAC	IDPAC, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Planeación y Alcaldías Locales.	IDPAC, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Planeación y Alcaldías Locales.		La Clip solicita un curso de capacitación en el tema de presupuestos participativos, por cuanto algunas personas son nuevas y no conocen el tema.
5	Coordinar, articular y orientar las acciones de las entidades que conforman la Comisión en materia de promoción de la participación local.	Coordinación	11	Desarrollar 11 sesiones de la CLIP febrero a diciembre	Marzo	Diciembre	Actas y listados de las sesiones	Sharepoint IDPAC	Alcaldía Local e IDPAC	Alcaldía Local e IDPAC		
6	Coordinar, articular y orientar las acciones de las entidades que conforman la Comisión en materia de promoción de la participación local.	Coordinación	1	Asistir a la sesión distrital de CLIPS	Noviembre	Noviembre	Acta, listado de asistencia e informe de balance	Sharepoint IDPAC	IDPAC y sectores	IDPAC y sectores		La CLIP solicita que no se convoque a las entidades a otros eventos distritales el mismo día de la fecha de la reunión. Esto con el fin de poder asistir. De igual manera el lugar sea cercano a las localidades.

7	Evaluar la efectividad del funcionamiento del Subsistema Local de participación y del Sistema Distrital de Participación Ciudadana desde el ámbito local.	Información y gestión del conocimiento	2	Aplicar dos encuestas de percepción a las CLIP en cada localidad sobre el funcionamiento del sistema Distrital de participación ciudadana	junio	noviembre	encuesta diligenciada	Sharepoint IDPAC	IDPAC	SPP- IDPAC	
8	PENDIENTE	Estrategia de Divulgación y Comunicación		Socializar y actualizar el portafolio de servicios de las diferentes entidades asistentes a la CLIP	Febrero	Diciembre	acta, asistencia y la presentación de cada portafolio de servicios	Sharepoint IDPAC	IDPAC y sectores	IDPAC	
8	Garantizar su articulación con la Comisión Intersectorial de la participación.	Coordinación	4	Socializar los lineamientos y los avances de las sesiones realizadas por la CIP durante la respectiva vigencia.	Marzo	Diciembre	informe y actas	Sharepoint IDPAC	IDPAC	Subdirección de Promoción de la Participación- IDPAC	

OBSERVACIONES:

ELABORÓ	IDPAC- sectores	Subdirección de Promoción de la Participación
FIRMA		
CÉDULA		

 IDPAC 	<h1 style="margin: 0;">COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</h1> <h2 style="margin: 0;">ACTA DE REUNIÓN</h2>	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 6 de 16 Fecha: 29/08/2023
--	---	---

4. Presupuestos participativos:

La contratista NELLY CAROLINA GUALTEROS de la alcaldía local de Suba procede a explicar el proceso y resultados de los presupuestos participativos vigencia 2024-2025 y estado actual de las iniciativas presentadas por la comunidad de la siguiente forma:



CONTEXTO GENERAL

FASE 1

BOGOTÁ DISTRIBUYE LO LOCAL: Priorización de conceptos de gasto y distribución porcentual (%) del presupuesto local para las 4 vigencias 2025 - 2028.

PROYECTA LOCAL:

2.1 DEFINICIÓN DE INICIATIVAS MEDIANTE 3 RUTAS DE PARTICIPACIÓN

A. **IDEA LO LOCAL:** Registro autónomo

B. **IMAGINEMOS LO LOCAL:**

- Diálogos diferenciales (LGBTI, Mujer, Jóvenes y Ruralidad): Propuestas que pasarán directamente a formulación en la vigencia 2025.
- Diálogos Generales: Propuestas derivadas de espacio de concertación, que "competirán" entre sí para definir la propuesta "ganadora"

FASE 2

C. **TRANSFORMA LO LOCAL:** Intervenciones a realizar, que son identificadas de manera directa por la administración distrital para lograr objetivos estratégicos de ciudad, en el marco de los siguientes Conceptos de Gasto:

- Construcción y/o conservación de malla vial local e intermedia urbana o rural.
- Reverdecimiento Urbano
- Construcción, mantenimiento y dotación de parques de la red de proximidad
- Dotación de equipamientos culturales de escala local

PROYECTA LOCAL
ESTRATEGIA DEPARTAMENTAL

 IDPAC BOGOTÁ	<h1>COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</h1> <h2>ACTA DE REUNIÓN</h2>	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 7 de 16 Fecha: 29/08/2023
--	---	---

RESULTADOS

FASE 1

131 JORNADAS DE VOTACIÓN
8.778 PRIORIZANTES

FASE DE CONSTRUCCIÓN Y REGISTRO DE INICIATIVAS

Nº Iniciativas inscritas ruta idea lo local: 824

Nº Iniciativas aprobadas: 364 Nº Iniciativas rechazadas: 460

FASE 2

Nº Diálogos realizados en ruta imaginemos lo local: 13

Nº Iniciativas formuladas en ruta imaginemos lo local: 64

Total iniciativas Transforma lo Local sometidas a Priorización: 86

Total iniciativas sometidas a priorización Proyecta Local: 445



RESULTADOS

FASE DE PRIORIZACIÓN DE INICIATIVAS

Nº Jornadas de priorización: 171 jornadas

Nº de priorizantes/votantes: 20.452 priorizantes

FASE 2

Nº Iniciativas ganadoras por votación: 44 iniciativas

Nº Iniciativas priorizadas sin votación: 64 iniciativas

Nº de iniciativas de transforma lo local con orden de priorización: 86 iniciativas

Total iniciativas a ejecutar por las rutas idea lo local e imaginemos lo local: 108 iniciativas



 IDPAC 	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 8 de 16 Fecha: 29/08/2023
--	--	---

ESTADO ACTUAL INICIATIVAS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2024 - 2025

1. Se realizaron primeros acercamientos con Constructores Locales, para las iniciativas derivadas de la ruta Idea lo Local e Imaginemos lo Local.

En estos espacios se realizó un ejercicio de co-creación para detallar aspectos claves de la iniciativa.

2. Se está en proceso de formulación las iniciativas 2024 – 2025, a partir de los insumos recogidos en los espacios de co-creación.

3. Cuando se finalice el proceso de formulación, se hará mesa de socialización con el fin de que los Constructores Locales conozcan como se desarrollará su iniciativa.



5. Decreto 606 de 2023 y CLIP Jornada única electoral

El contratista Alejandro Pascuas Gómez, del IDPAC, explica el desarrollo de la Jornada Única Electoral que se lleva a cabo en el Distrito Capital para las 20 localidades. Informa que, a partir de la fecha, se ha creado el Censo Único Electoral de Participación Ciudadana, en el cual quedarán registrados los datos de las personas que han votado, estableciendo que los períodos electorales de estas instancias serán de cuatro (4) años.

Asimismo, Alejandro presenta a los asistentes de la CLIP el Sistema Distrital de Participación, regulado por el Decreto 606 de 2023, exponiendo sus objetivos y su importancia dentro del proceso participativo.

 IDPAC 	<h2>COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</h2> <h3>ACTA DE REUNIÓN</h3>	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 9 de 16 Fecha: 29/08/2023
--	---	---

Se explica el proceso electoral de las instancias de participación, aclarando que el Consejo Local Distrital de la Bici, el Consejo Local de Arte, Patrimonio y Cultura, el Consejo Local de Deporte, Recreación y Actividad Física (DRAFE) no entrarán en proceso de elección, ya que sus miembros fueron designados durante la vigencia 2024.

La socialización del cronograma electoral se extenderá hasta el 12 de mayo de 2025, fecha en la que inicia el periodo de inscripción de candidatos. El cierre de inscripciones será el 6 de junio de 2025, seguido por el proceso de subsanación en la misma fecha, y la publicación del listado definitivo de candidatos el 26 de junio de 2025.

En la localidad de Suba, siete instancias participarán en el proceso de elección: la Comisión Ambiental Local (CAL), el Consejo de Cambio Climático, el Consejo de Discapacidad, el Consejo Distrital de Protección Animal, el Consejo Consultivo CLONNA, el Consejo de Propiedad Horizontal y la Mesa de Trabajo de Política Pública de Comunicación Comunitaria.





Objetivos del sistema

- Garantizar la efectiva coordinación y **sinergia** entre actores sociales e institucionales e instancias.
- Garantizar **pertinencia de instrumentos y condiciones** para la participación ciudadana.

IDPAC | BOGOTÁ



NIVELES DE LA PARTICIPACIÓN

1. INFORMAR

2. CONSULTAR

3. CO-CREAR

4. CONTROLAR

5. CO-EJECUTAR

6. DECIDIR

Alcance

- **Sumatoria** de las condiciones o estrategias de la participación.
- La participación incidente no es un momento único, sino una **sucesión** de etapas.

Sistema Distrital de Participación Ciudadana





SUBSISTEMA LOCAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1. El(la) Alcalde(sa) Local.
2. El Consejo Local de Gobierno.
3. La Comisión Local Intersectorial de Participación.
4. Las organizaciones sociales, comunitarias, gremiales e instancias de participación existentes a nivel local que representan a la comunidad de la localidad.





Jornada Única de Elección Ciudadana - JUEC

Ser una experiencia de participación en donde se garantizan condiciones de seguridad, confiabilidad, transparencia, inclusión y accesibilidad de las personas inscritas en el censo de votación que quieran ejercer su derecho a elegir y ser elegido.

Optimizar los recursos institucionales en materia logística, comunicativa, humano y financiero que permita incrementar la cobertura y difusión de la participación ciudadana en el sistema de participación distrital y local.

Contribuir a la renovación y rotación de las personas representantes en las instancias de participación ciudadana

Contribuir a una mayor legitimidad de las instancias de participación a través del aumento en la votación de las personas para elegir a sus representantes a las instancias de participación, así como, a la transparencia en las etapas preelectorales, electorales y postelectorales.



ARTÍCULO 38°. DEL CENSO ELECTORAL – CUE

Créase el Censo Único Electoral de participación ciudadana en el que reposarán los datos de las personas que hayan votado en la elección de las instancias contenidas en el anexo del presente acto, que se encuentren en las bases de datos remitidas por las entidades responsables de la elección de estas instancias.



ARTÍCULO 39: UNIFICACIÓN DE CALENDARIOS Y PERIODOS ELECTORALES - Los períodos electorales de estas instancias serán de cuatro (4) años.



En lo que respecta a la conformación, objeto, funciones, postulación, fórmula electoral y demás aspectos de funcionamiento de cada instancia, se mantendrá conforme lo establecido en cada Decreto o Acuerdo de creación de la instancia

Las autoridades locales y las demás entidades responsables de definir las reglas de elección en instancias de carácter Distrital y local, deberán expedir los actos necesarios para acoger la reglamentación de la Jornada Única Electoral expedida por el IDPAC



**ARTÍCULO 41º.
REGLAMENTACIÓN DEL
PROCESO ELECTORAL**



Secretarías Técnicas

SECRETARÍAS TÉCNICAS DE LOS CONSEJOS INCLUIDOS EN LA JUEC

	INSTANCIA	SECRETARÍA TÉCNICA
1	COMISIÓN AMBIENTAL LOCAL - CAL	SDA
2	CONSEJOS LOCALES DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO	IDIGER
3	CONSEJO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL	IDPYBA
4	CONSEJOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL	IDPAC
5	CONSEJO LOCAL Y DISTRITAL DE LA BICI	SM - IDPAC
6	CONSEJO CONSULTIVO Y CONSEJOS LOCALES CLONNA	SDIS
7	CONSEJO LOCAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	SDC
8	CONSEJO LOCAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA, PARQUES, ESCENARIOS Y EQUIPAMIENTOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS - DRAFE	IDRD
9	MESA DE TRABAJO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL DE COMUNICACIÓN COMUNITARIA	IDPAC - SFOS
10	CONSEJO LOCAL DE DISCAPACIDAD	PLANEACIÓN



Propuesta Cronograma Electoral

CRONOGRAMA ELECTORAL - JUEC 2025 *		
	ACTIVIDAD	FECHAS
1	Socialización y sensibilización en las localidades sobre el proceso de elección (pedagogía electoral)	14 de enero de 2025 - 11 de mayo de 2025
2	Inicio periodo de inscripción de candidatos (as) y votantes	12 de mayo de 2025
3	Cierre del período de inscripción de candidatos (as) y votantes	06 de junio de 2025
4	Proceso de subsanación de documentos presentados en las inscripciones por parte de candidatos, candidatas y votantes	06 de junio de 2025 - 23 de junio de 2025
5	Publicación de listado definitivo de candidatos, candidatas y votantes inscritos que cumplen los requisitos exigidos	28 de junio de 2025
6	Inicio de la fase de votación virtual y virtual asistida	30 de junio de 2025
7	Finalización de la fase de votación virtual y virtual asistida	20 de julio de 2025
8	Escrutinio (Se debe definir el lugar y la hora)	25 de julio de 2025
9	Recepción de impugnaciones y cierre de proceso de impugnación	26 de julio de 2025 - 30 de julio de 2025
10	Publicación de resultados	01 de agosto de 2025



6. Proposiciones y varios:

Se somete a consideración de los asistentes de la CLIP el cronograma de reuniones, manteniendo la programación del año anterior, con encuentros el primer jueves de cada mes a las 9:00 a.m. en las instalaciones de la Alcaldía Local de Suba. La propuesta es aprobada sin modificaciones. Sin embargo, se establece que la reunión de abril de 2025 se llevará a cabo el jueves 3 de abril a las 2:00 p.m., siendo esta la única excepción en el horario.

En cuanto a los presupuestos participativos, la CLIP sugiere a la Alcaldía Local de Suba la conformación de una mesa técnica integrada por sus miembros para apoyar la revisión de propuestas, con el objetivo de reducir el número de rechazos. En la vigencia 2024, en Suba se registraron 460 iniciativas rechazadas, evidenciando la necesidad de fortalecer este proceso.

Asimismo, la CLIP solicita capacitaciones sobre presupuestos participativos y una presentación por parte de las distintas dependencias del IDPAC, con el fin de conocer la oferta de servicios de la entidad. Se recuerda a la CLIP que cada una de las entidades debe presentar su oferta de servicios para dar cumplimiento al Plan de Acción 2025, el cual ha sido aprobado.

Adicionalmente, se propone que la CLIP organice una actividad en el marco de la

Semana de la Participación del IDPAC, programada para septiembre de 2025.

Por último, se sugiere que en la reunión de abril de 2025 se convoque a los referentes de instancias de participación de la Jornada Electoral para socializar el proceso. La propuesta es aprobada.



Responsabilidades y compromisos					
No.	Nombre y/o Dependencia	Actividad / Producto	Fecha programada de entrega	Fecha real de entrega	
	IDPAC	Reunión mensual de la CLIP SUBA	03 de abril de 2024	03 de abril de 2024	
10. Cierre de la reunión					
Presidente Comité			Secretario Técnico Comité		
Nombre: Nelly Carolina Gualteros			Nombre: María Imelda Romero		
Cargo o No. de Contrato: 088 de 2025			Cargo o No. de Contrato: 160 de 2025		
Firma			Firma		